

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA MESA TÉCNICA
DEL SERVICIO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ARAGÓN**



RESULTADOS TALLER 5

ZARAGOZA, 22 de marzo de 2017

SESIÓN DE MAÑANA – GRUPO B

ÍNDICE

Introducción	3
El proceso de participación	4
Asistentes taller	6
Desarrollo del taller	7
Resultados	8
Línea 1	9
Línea 2	12
Línea 3	14
Línea 4	16
Línea 7	18
Evaluación	20

INTRODUCCIÓN¹

Las Cortes de Aragón aprobaron por unanimidad una Proposición No de Ley en 2016, que proponía al Gobierno de Aragón la puesta en marcha de una mesa de trabajo en la que se incluyan administraciones y profesionales del ámbito, así como asociaciones implicadas, para abordar un Plan de intervención de Protección de Menores y una Estrategia de Intervención educativa con menores sujetos a medidas judiciales.

Es intención del actual Gobierno generar una nueva dinámica de trabajo en la que el Sistema de Atención a la Infancia y la Adolescencia y todos sus profesionales planifique sus acciones basándose en tres aspectos:

- El análisis de realidad y las necesidades actuales.
- La revisión y adaptación de los protocolos existentes.
- La dotación de recursos necesarios para la ejecución óptima.

Esta planificación debe procurar establecer nuevos cauces de comunicación que faciliten el tono conversacional, la colaboración de todos y cada uno de los actores en el Sistema, de forma que se pueda desarrollar una acción integrada de todos los sectores que trabajan por la Infancia y la Adolescencia de Aragón (educación, salud, justicia, y servicios sociales)

El Plan Integral de Atención a la Infancia y la Adolescencia (PIIA 2010-2014) intentó articular dicha participación alrededor del sistema de Planificación y a través de Comisiones de Seguimiento en la que se incluían entidades sociales.

El Gobierno de Aragón considera que la Mesa Técnica es una buena oportunidad para mejorar, visibilizar y vincular la labor que se viene desarrollando en materia de menores con la sociedad, y dotar de mejores herramientas para el abordaje de esta problemática, de una forma sostenida en el tiempo, más allá de planes temporales.

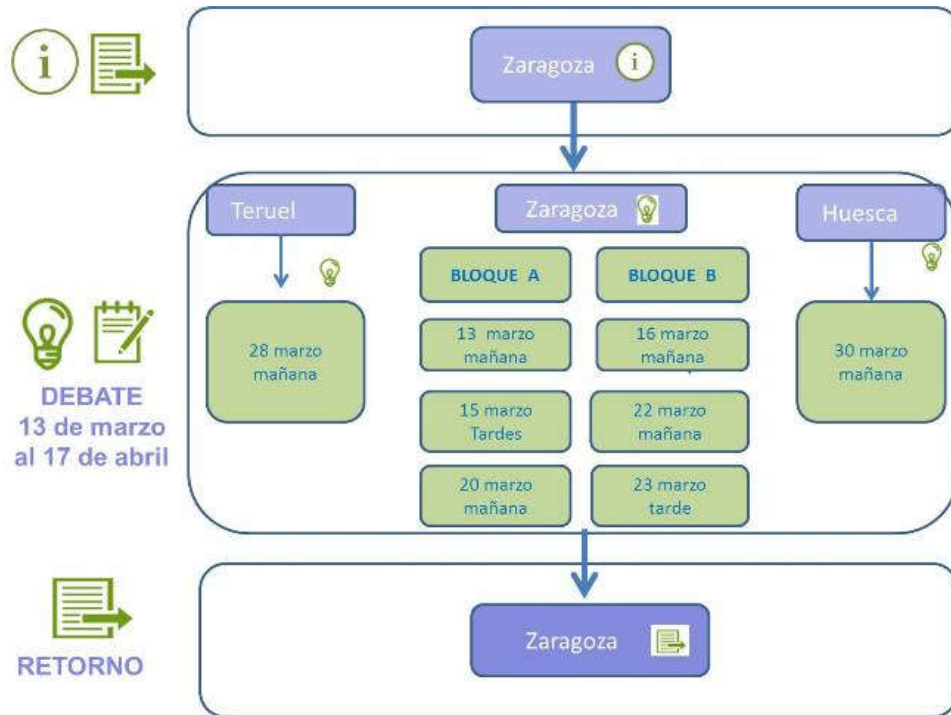
Las estructuras de participación social y ciudadana pueden permitir incorporar en la planificación elementos de la realidad necesarios para el ajuste de las estructuras y recursos de atención, y pueden ayudar a prever situaciones sociales cambiantes y problemas emergentes; sin embargo, estas estructuras no pueden sustituir a aquellas que forman los profesionales especializados en las distintas áreas de gestión y que permiten realizar una planificación técnica óptima de estructuras y recursos. El reto pues es que las dos líneas confluyan en una mesa de trabajo que permita elaborar unas líneas estratégicas básicas y unas acciones específicas, realistas, aplicables y evaluables.

Esta iniciativa es necesaria, en último término, por carecer el Sistema de Atención a la Infancia y la Adolescencia de Aragón de una estructura de planificación, en la que puedan participar los departamentos de salud, educación y servicios sociales. Del mismo modo parece recomendable reforzar los cauces de comunicación con los servicios sociales generales estableciendo cauces permanentes de participación en este proceso.

¹ Este apartado ha sido redactado a partir de la información publicada en <http://aragonparticipa.aragon.es/mesa-tecnica-del-sistema-de-atencion-la-infancia-y-adolescencia-en-aragon>

EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

El proceso participativo se llevará a cabo durante los meses de marzo y abril de 2017 y contará con tres fases para su desarrollo: información, debate y retorno.



Da comienzo el 21 de febrero con la sesión informativa que inaugura **M^a Victoria Broto Cosculluela**, Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales. Intervienen, además:

- **Joaquín Santos Martí**, director gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales
- **M^a José Bajén García**, jefa del Servicio de Atención a la Infancia y Adolescencia
- **Eduardo Tráid García**, jefe de servicio de Participación Ciudadana

La sesión informativa tiene lugar en el salón de actos del Instituto Aragonés de la Juventud. Asisten **142 personas**.



En estos momentos el proceso se encuentra en la fase de debate en la que se desarrollarán ocho talleres durante el mes de marzo y, posteriormente, la revisión técnica y política de las aportaciones realizadas en los talleres presenciales y a través del foro online.

Los talleres participativos tendrán lugar en Zaragoza, Huesca y Teruel. En Zaragoza se dividirá en dos grupos diferentes:

Bloque A	Líneas 1, 2, 3, 5, 7
Bloque B	Líneas 1, 4, 6, 7, 8

El quinto taller deliberativo se celebró en Zaragoza el 22 de marzo, en sesión de mañana, y sobre las líneas del grupo B. Este informe recopila las aportaciones recabadas durante esta sesión.



ASISTENTES

Un total de **24 personas** han participado en el taller:

Nº	Nombre	Entidad
1	Adrián Serrano Villuendas	RED ARAGONESA DE ENTIDADES SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN
2	Alicia Marín Mormeneo	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
3	Ana Leonor Navarro Soto	FAC. DE CC SOCIALES Y DEL TRABAJO. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
4	Belén Arias San Segundo	IASS: PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y TUTELA DE ZARAGOZA
5	Carmelo Monteagudo Ibáñez	ALDEAS INFANTILES -SOS
6	Elena Gascón Sorribas	DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD Y FAMILIAS. GA
7	Elena Pueyo Morer	YMCA
8	Beatriz Soler Soler	FEPA
9	Encarna García Ollero	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
10	Eva Martínez Blasco	DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD Y FAMILIAS
11	Federico Sine	YMCA
12	Francisco Javier García García	5VÍAS
13	Gema López Lajusticia	CEES ARAGON
14	Inmaculada Ubide Gimeno	COMARCA CAMPO DE DAROCA
15	Jesús Abad Hiraldo	RES CESARAUGUSTA-COA
16	Judhit Prat	FAMCP
17	M ^a Isabel Cases Santafe	COMARCA BAJO ARAGÓN
18	María Carmen Sierra Robres	EMA
19	María Jesús Pique Querol	COMARCA BAJO ARAGON
20	Nuria Moy Mainer	5VÍAS
21	Pascual Jiménez de Bagues Ciprés	SINDICATO COLECTIVO ASAMBLEARIO DE TRABAJADORES DE ARAGON (CATA)
22	Silvia Carbo Moliner	CMSS ARRABAL. AYTO
23	Susana Medrano Pequerul	AYTO ZARGOZA
24	M ^a José Tejedor	INSTITUTO ARAGONÉS DE LA JUVENTUD

Por parte del Gobierno de Aragón asistió durante toda la sesión **Andrés Esteban Portero**, coordinador de la Mesa Técnica SAIA, en calidad de observador.

La facilitación del taller corrió a cargo de Félix Rivas y Ainhoa Estrada de Atelier de Ideas S.Coop.

DESARROLLO DEL TALLER

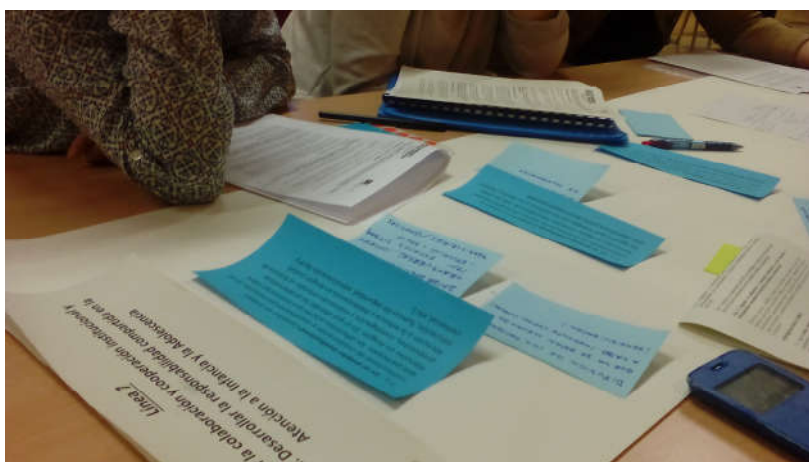
El programa seguido en el taller deliberativo fue el siguiente:

09:30 h. Bienvenida y encuadre del taller por parte del IASS
09:45 h. Explicación de la metodología del taller
09:55 h. Presentación de las y los asistentes
10:00 h. Aportaciones al documento de la Mesa SAIA: Líneas transversales 1 y 7
11:15h. Descanso
11.35h. Aportaciones al documento de la Mesa SAIA: Líneas no transversales 4, 6 y 8
13:20 h. Cierre del taller, agradecimientos y evaluación

El trabajo se realizó en plenario y en pequeños grupos para facilitar el debate.

Las aportaciones se recogieron por línea y medida en tarjetas individuales. En caso de que una aportación despertase algún tipo de desacuerdo, éste quedaba reflejado de la siguiente manera:

- » Bajo grado de desacuerdo: pegatina azul + explicación
- » Alto grado de desacuerdo: pegatina naranja + explicación



RESULTADOS:

APORTACIONES AL BORRADOR DEL ANTEPROYECTO DE LEY

Se recabaron 99 aportaciones en el taller:

- » 29 a la Línea 1
- » 12 a la Línea 4
- » 17 a la Línea 6
- » 21 a la Línea 7
- » 20 a la Línea 8

Todas las aportaciones tienen alto grado de acuerdo.

Las aportaciones se presentan en las siguientes páginas agrupadas por líneas estratégicas.

Línea 1. Garantizar que todas las actuaciones y medidas que se realicen se tomen desde la visión de los Derechos y el Interés Superior del Menor

1.1- Fomentar la creación de espacios en el que se diseñen políticas transversales en las que se tengan en cuenta las necesidades de los niños y niñas de una manera integral, contando con su participación y opinión. Establecer protocolos para su puesta en práctica.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
298	1	1.1	Creación de una comisión interdepartamental liderada por el IASS (que se ejecute el Plan de Infancia)	Consenso
299	1	1.1	Establecer vías de participación para menores y familias en el Plan de Infancia	Consenso
300	1	1.1	Crear espacios de participación de los menores en las políticas que les afectan	Consenso
301	1	1.1	Creación de un foro de debate especializado en temas de menores	Consenso
302	1	1.1	Crear un espacio interdepartamental donde se aglutine a todos los agentes sociales (trabajo en red)	Consenso
303	1	1.1	Dar mayor peso a los técnicos a la hora de diseñar políticas transversales	Consenso
304	1	1.1	Tener en cuenta la opinión de los menores a través de los espacios ya existentes.	Consenso
305	1	1.1	Recordar la necesidad del pacto por la educación: protocolos estables	Consenso

1.2.- Sensibilizar a la sociedad de la prioridad de los derechos de la Infancia y la necesidad de la implicación de toda la comunidad como corresponsable.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
306	1	1.2	Que exista un servicio responsable de diseñar estrategias de sensibilización temática de menores.	Consenso
307	1	1.2	Sensibilizar a los menores desde el colegio con charlas, talleres, etc.	Consenso
308	1	1.2	Establecer un código ético acerca que cómo se realizan las tareas de sensibilización en torno a tema de menores	Consenso

1.3.- Profundizar en el interés superior del menor de forma transversal, estableciendo actuaciones de forma coordinada.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
----	-------	--------	-----------------	------------------

309	1	1.3	Proceso interno/externo de evaluación de la aplicación de los derechos del menor.	Consenso
310	1	1.3	Plan de infancia consensuado por todos los grupos políticos –largo plazo-	Consenso
311	1	1.3	Dotar de una línea presupuestaria suficiente al plan de infancia.	Consenso
312	1	1.3	Prioridad presupuestaria en interés del menor, tal y como defiende la ley.	Consenso
313	1	1.3	Establecer un debate interdisciplinar para aclarar qué es “interés superior del menor”	Consenso
314	1	1.3	Necesidad de una buena formación a los profesionales en el diagnóstico: salud, educación, servicios sociales	Consenso
315	1	1.3	Difusión de las guías de detección de problemas relacionados con los menores: bullying, malos tratos, alimenticio.	Consenso

1.4.- Difusión de la nueva ley de infancia y los derechos del menor.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
316	1	1.4	Adecuar la Ley de Infancia de Aragón a la ley estatal y a las nuevas necesidades.	Consenso
317	1	1.4	Adecuar y traducir la aplicación de la Declaración de Riesgo a la realidad aragonesa	Consenso
318	1	1.4	En todos los estamentos implicados.	Consenso

1.5.- Potenciar la participación de los Menores en su proceso personal

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
319	1	1.5	Asegurar la existencia de protocolos que garanticen el derecho a ser oídos por sí mismo o por persona de confianza.	Consenso
320	1	1.5	Evaluación por parte de los usuarios de servicios sociales	Consenso
321	1	1.5	Protocolo de información de los derechos al menor al comienzo de los expedientes y también durante el proceso.	Consenso
322	1	1.5	Reflejo legal del acceso paulatino a derechos de los menores.	Consenso
323	1	1.5	Educación en la participación desde edades tempranas	Consenso

Se proponen como líneas transversales dentro de esta línea de acción

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
324	1	T	Garantizar una gestión pública: con mayor control público, atención a los menores, sobre todo con pliegos más desarrollados.	Consenso
325	1	T	Dotar a la fiscalía de recursos para su función fiscalizadora de las políticas de menores	Consenso
326	1	T	Añadir a derechos “y deberes”	Consenso

Línea 4. Adecuar el modelo de atención residencial a la nueva normativa legal y necesidades de los menores.

327	4		Estudio de las necesidades reales y concretas de nuestra Comunidad Autónoma.	Consenso
-----	---	--	--	----------

4.1.-Profundizar en la implantación de la nueva normativa legal, con relación a los centros residenciales, de acuerdo con el marco estatal.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
328	4	4.1	Revisar ratios de los centros residenciales (6 máximo)	Consenso
329	4	4.1	Delimitar el número de plazas	Consenso
330	4	4.1	Dotar de mayor presupuesto económico la asignación de los centros residenciales.	Consenso

4.2.-Reflexionar, identificar modelos y responsabilidades entre las diferentes administraciones competentes en esta materia. Puesta en marcha de Centros residenciales especializados en Aragón.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
331	4	4.2	COA terapéutico con medidas de protección.	Consenso
332	4	4.2	Diversificación de COAS (Edad, terapéuticos...)	Consenso
333	4	4.2	Agilizar los diagnósticos de los menores con un equipo dentro de protección de menores especialista en salud mental que se coordine con la salud mental pública.	Consenso

4.3.-Adecuar centros residenciales para un abordaje adecuado a nuevos perfiles de los menores (violencia filoparental, trastornos de conductas con impulsividad, adicciones...)

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
334	4	4.3	Acogimiento de profesionales para evitar ingresos en centros.	Consenso
335	4	4.3	Crear centros especializados para proteger a los menores sin patologías clínicas y poder atender de una manera óptima todos los perfiles.	Consenso
336	4	4.3	Eliminar las barreras arquitectónicas en los centros propios y oficinas de trabajo.	Consenso

4.4.-Consolidar sistemas para realizar seguimientos y evaluación técnicos, dentro del Servicio de Protección.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
337	4	4.4	Aumentar presupuestos.	Consenso

Se proponen como líneas transversales dentro de esta línea de acción

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
338	4	T	Establecer normas comunes de régimen interno para todos los centros de protección y mayor coordinación y comunicación: Todos a una!	Consenso

Línea 6. Implantar mejoras en la intervención con menores sujetos a medidas judiciales dentro de las competencias de la Administración autonómica.

339	6	Título	Se propone cambiar parte de la redacción del título por: menores en conflicto social	Consenso
-----	---	--------	--	----------

6.1.- Potenciar el papel de la entidad pública ante el resto de operadores del sistema de justicia juvenil.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
340	6	6.1	Delimitado competencialmente por la ley	Consenso

6.2.- Promover la mediación conciliación, haciéndola extensiva a todo Aragón

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
341	6	6.2	Difusión, comunicación, mediación.	Consenso
342	6	6.2	Potenciar que los E.Y de Huesca y Teruel realicen mediación-comunicación.	Consenso

6.3.- Potenciar la colaboración para el cumplimiento de medidas judiciales y extrajudiciales, con Ayuntamientos y Comarcas; estableciendo convenios y protocolos para ello.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
343	6	6.3	Unificación de criterios EMA en toda la comunidad.	Consenso
344	6	6.3	Regularizar convenios entre comarcas, ayuntamientos e IASS. Protocolos.	Consenso
345	6	6.3	La ley, en el art.84 ya lo señala.	Consenso
346	6	6.3	Necesidad de mayor coordinación.	Consenso
347	6	6.3	Dotación de recursos.	Consenso

6.4.-Impulsar la colaboración del EMA con entidades sin ánimo de lucro para facilitar recursos para el cumplimiento de las medidas judiciales y extrajudiciales.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
348	6	6.4	Integrados plenamente en la Comunidad.	Consenso
349	6	6.4	Visita del fiscal a todos los centros de protección para conocer las problemáticas concretas.	Consenso

350	6	6.4	Hacer especial esfuerzo en la no vulneración de confidencialidad, secreto profesional. Ética.	Consenso
351	6	6.4	Vacíos legales en la protección de menores y educadores en centros no terapéuticos.	Consenso

Se proponen como líneas transversales dentro de esta línea de acción

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
352	6	T	Difusión del EMA con el tejido asociativo, institucional.	Consenso

Se propone como nueva medida de acción para esta línea estratégica

Nº	Línea	Texto propuesto	Grado de acuerdo
353	6	Promover modelo EMCA y hacerlo extensible a todo Aragón.	Consenso
354	6	Promover un programa de prevención del conflicto social en todo Aragón. Completar el proyecto educativo EMA (intercambio fin de semana/alojamiento centro de día)	Consenso

Línea 7. Impulsar la colaboración y cooperación institucional y social. Desarrollar la responsabilidad compartida en la Atención a la Infancia y la Adolescencia

7.1.- En el ámbito institucional. Constituir un ámbito institucional de colaboración y coordinación permanente, en el que participen, los diferentes actores que intervienen sobre menores en Aragón. En el que abordar las problemáticas, propuestas, investigación y evaluación referidas al Sistema de Atención a la Infancia y Adolescencia en Aragón (salud, educación, fuerzas de seguridad, administración local y comarcal, etc.).

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
355	7	7.1	Revisar y actualizar “Documento de coordinación entre centros de Servicios Sociales (Comarcas y municipales) y el Servicio especializado de menores (coordinado por FAMCP)	Consenso
356	7	7.1	Protocolos de intervención-seguimiento y evaluación en procedimiento de derivación de menores/familias a los puntos de encuentro familiar.	Consenso
357	7	7.1	Crear mesas técnicas multidisciplinares de forma continuada	Consenso
358	7	7.1	Crear mesa interinstitucional transversal, contando con distintos sistemas: educación, salud, policía. Territoriales/temáticas, preventivas/intervención	Consenso
359	7	7.1	Difusión de los procesos que ya se están llevando a cabo mediante cartas, charlas: Sensibilización	Consenso
360	7	7.1	Confluencia de protocolos internos de cada ámbito (policía, salud, educación, Servicios sociales) en punto común para permitir sinergias globales	Consenso

7.2.- En el ámbito profesional. Establecer un modelo de coordinación comunitaria en los barrios con Servicios Sociales Generales, colegios, institutos, educadores de calle con todos los agentes que trabajan con los menores y sus familias. Realizar una experiencia piloto de corresponsabilidad.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
361	7	7.2	Establecer personas de referencia de cada ámbito (uno de cada) en relación a la coordinación entre servicios.	Consenso
362	7	7.2	Procedimientos/instrumentos de coordinación entre profesionales menores y personal técnico de los puntos de encuentro familiar.	Consenso
363	7	7.2	Crear comisiones de infancia por zonas territoriales (barrio, pueblos) que sea espacio para profesionales de distintas áreas (educación, salud, tiempo libre, servicios sociales, servicio especializado menores...) para: - Protocolos de actuación	Consenso

			<ul style="list-style-type: none"> - Definir líneas de intervención - Solicitar apoyo, asesoramiento a mesa técnica institucional. 	
364	7	7.2	Dotar de recursos personales y materiales que favorezcan los encuentros y el trabajo del día a día.	Consenso
365	7	7.2	Formación continuada de los equipos profesionales de intervención en los diferentes ámbitos (transversalidad)	Consenso
366	7	7.2	Formación continuada de profesionales.	Consenso
367	7	7.2	Afianzar los procesos de colaboración	Consenso
368	7	7.2	Optimizar y coordinar los recursos: conocer las actividades que realiza cada uno, favorecer el conocimiento mutuo, protocolos...	Consenso
369	7	7.2	Protocolos unificados en el ámbito comarcal. En el área de intervención familiar.	Consenso

7.3.- En el ámbito académico. Establecer convenios de colaboración con la Universidad para desarrollar investigaciones sobre las situaciones de los menores en Aragón, tanto en el ámbito de Protección como en el Área de conflicto social.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
370	7	7.3	Adaptación de la realidad del Sistema de Protección al ámbito académico y universitario. Visibilización de la realidad.	Consenso
371	7	7.3	Investigación con equipos mixtos (universidad-profesionales en activo) sobre temas de actualidad y funcionalidad de los temas.	Consenso
372	7	7.3	Establecer protocolos de evaluación cualitativa ligada a la realidad en cada uno de los ámbitos profesionales para investigar.	Consenso
374	7	7.3	Potenciar la investigación <i>in situ</i> en las prácticas de los estudios de grado	Consenso
375	7	7.3	Implantar estudios de grado de educación social y másteres	Consenso
376	7	7.3	Disponer de buenas herramientas informáticas y de recogida de datos que permitan realizar investigación y previsión	Consenso

Línea 8. Incrementar la capacidad para abordar las dificultades emergentes que presentan los niños, niñas y adolescentes: nuevos perfiles, tendencias, nuevas tecnologías y aquellas que puedan surgir en el futuro.

8.1.- Promover la formación adaptada a las nuevas necesidades emergentes de la infancia y adolescencia en Aragón (violencia intrafamiliar, acoso escolar, violencia de bandas, violencia de género, delitos vinculados con las Tecnologías de Información y Comunicación).

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
377	8	8.1	Buscar contextos donde concienciar/formar a padres (talleres participativos)	Consenso
378	8	8.1	Formación en nuevas necesidades emergentes de niños-as, adolescentes y familias lo que revertiría en las familias. Transversalidad a otros sistemas (salud, educación)	Consenso
379	8	8.1	Sensibilización, formación a las familias que permita visibilizar las problemáticas	Consenso
380	8	8.1	Crear/acercar los recursos y servicios especializados (de estas nuevas problemáticas) a las familias	Consenso
381	8	8.1	Facilitar el acceso de los recursos a las familias	Consenso
382	8	8.1	Formación de los profesionales (salud, educación y servicios sociales) y familias en la diversidad (discapacidad, transexualidad)	Consenso

8.2.- Establecer convenios con Universidades para la realización de estudios relacionados con los nuevos perfiles que presentan los menores.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
383	8	8.2	Dentro de planes de estudios de formación reglada e informal, incluir la diversidad.	Consenso
384	8	8.2	Responsabilidad pública, formación continua en necesidades emergentes.	Consenso
385	8	8.2	Formación y actualización continua	Consenso
386	8	8.2	Escuchar a los menores y a sus familias	Consenso
387	8	8.2	Que las formaciones no sirvan solo como intercambio o desahogo, sino que se convierta en pautas y protocolos de trabajo	Consenso

8.3.- Promover intercambios de experiencias de Buenas Prácticas para el abordaje de problemas emergentes de la infancia y adolescencia.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
388	8	8.3	Crear espacios de recursos que permitan el intercambio de buenas prácticas (como los CIFES en educación)	Consenso
389	8	8.3	Potenciar los centros de servicios sociales como recurso comunitario para realizar acciones preventivas de nuevas problemáticas	Consenso
390	8	8.3	Intercambiar experiencias de las actuaciones que sí funcionan	Consenso
391	8	8.3	Talleres de intercambio profesional para exponer buenas prácticas	Consenso
392	8	8.3	Favorecer el contacto de los profesionales con las entidades que realizan investigación social de nuevas necesidades y problemáticas.	Consenso
393	8	8.3	Redacción/elaboración de reglamentos de centro que incluya manual de buenas prácticas.	Consenso

Se proponen como líneas transversales dentro de esta línea de acción

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
394	8	T	Formación de profesionales en todos los ámbitos.	Consenso
395	8	T	Dotación de recursos	Consenso

Se propone como nueva medida de acción para esta línea estratégica

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
396	8		Crear un servicio de información y atención a problemas emergentes	Consenso

EVALUACIÓN

El interés que este proceso despierta entre las personas asistentes es significativamente alto (4,5 sobre 5) y similar al que se valora que tiene para Aragón (4,5). Las personas asistentes muestran menor confianza hacia el resultado que puedan llegar a tener sus resultados (3,5). Un comentario al respecto nombra que “desearía que todo lo trabajado en los talleres se refleje en los documentos adecuados y llevado a la práctica”.



El grado de cumplimiento de los objetivos, con un 4,0, como la metodología y dinamización (con un 4,1 y un 4,3 respectivamente) son valorados positivamente. Uno de los comentarios recogidos en la evaluación nombra que “al ser muchas líneas estratégicas el tiempo de debate ha sido escaso”.

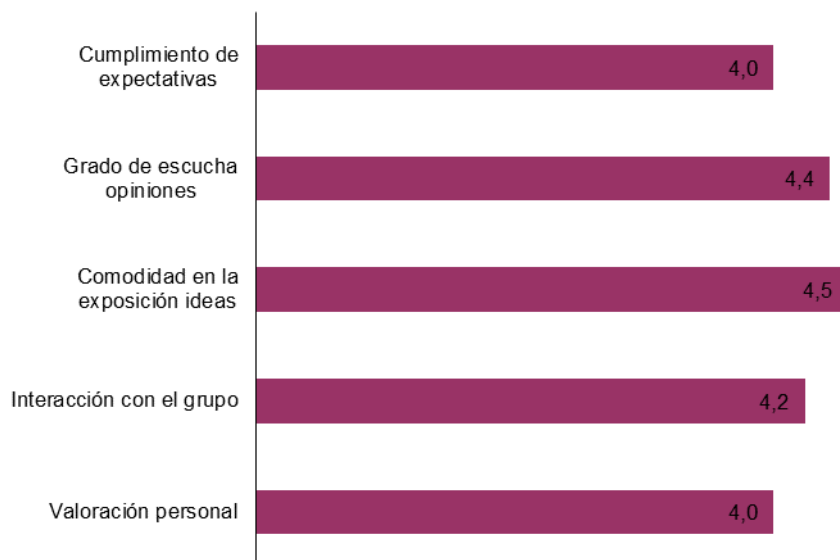


Todo lo relacionado con los aspectos prácticos y logísticos de la sesión son bien valorados: espacio (4,4), horarios (4,4), inscripción (4,5) e información previa (4,0). No obstante, se recoge un comentario que señala que “hay mucho ruido de fondo”.



Entre las personas asistentes hay un sentimiento generalizado de que se han escuchado las opiniones vertidas (4,4), de que se han sentido cómodas/os exponiendo sus ideas (4,5), así como de que el grupo ha interactuado muy bien (4,2) y que la participación personal ha sido buena (4,0)

El grado de cumplimiento de las expectativas (4,0) también es valorado como alto.



**PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA MESA TÉCNICA
DEL SERVICIO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ARAGÓN**



RESULTADOS TALLER 5
ZARAGOZA, 22 de marzo de 2017
SESIÓN DE MAÑANA – GRUPO B